

TRANSPORTE INFORME

Flota camionera del país podrá modernizarse

El Ministerio de Transporte ahora tiene dos meses para definir las reglas de juego para la reposición de los vehículos de carga en Colombia.



El objetivo del Ministerio de Transporte con el nuevo decreto de chatarrización es modernizar unos 5.000 vehículos al año.
FOTO EDWIN BUSTAMANTE

Por DIANA MILENA RAMÍREZ H.

El decreto que acaba de firmar el Ministerio de Transporte para modernizar los camiones de carga del país implica blindar más de 260.000 millones de pesos, los cuales se asignaron a un nuevo fondo, creado en el Plan Nacional de Desarrollo, por medio del cual se busca mayor transparencia en la administración del dinero.

La creación del fondo se da a razón de que, mientras más de la mitad de la flota de vehículos de carga del país está envejecida, el Estado permitió que un cartel de la chatarrización se apropiara, vía cobros fraudulentos, de unos 600.000 millones de pesos. Por dicho desfalco está en la cárcel Pedro Aguilar, uno de los fundadores de la Asociación Colombiana de Camioneros.

Que los recursos tengan este tipo de administración es bien visto por el gremio transportador, que también consideraba necesaria la reforma.

La medida establece un cobro de 15 % sobre el valor comercial de los vehículos que soliciten el registro inicial, con el fin de alimentar el fondo de modernización. Se espera que otra fuente de recursos provenga de organismos multilaterales como el



PARÉNTESIS

CONTROL A VEHÍCULOS DESINTEGRADOS

Para garantizar la transparencia en la desintegración de los vehículos que reciban estímulos económicos por reposición, el Ministerio de Transporte creó el Registro Único Nacional de Desintegración Física de Vehículos e Ingreso de Nuevos Vehículos de Transporte Terrestre Automotor de Carga (RUNIS TAC), el cual administrará a través del RUNT. El

RUNIS TAC contendrá la información de los vehículos desintegrados y del ingreso de nuevos vehículos de Transporte Terrestre Automotor de Carga, una numeración consecutiva, la fecha de la desintegración física o del ingreso de nuevos vehículos y demás elementos que el Ministerio de Transporte reglamente", detalla el decreto.

Banco Interamericano de Desarrollo, que calificó el programa como uno de los más ambiciosos de Latinoamérica.

La normativa propone la reducción de emisiones contaminantes de estos vehículos. De hecho en la medición del Área Metropolitana sobre las emisiones de PM2.5 —las partículas más perjudiciales para la salud—, los camiones (36 %) y las volquetas (22 %) son los que más contaminan.

Pequeños propietarios

Los detalles de la implementación dependen de la reglamentación oficial, que tiene un plazo de dos meses. El Ministerio de Transporte ha indicado que los principales beneficiarios serán los pequeños propietarios, dueños del 70 % de la flota camionera del país (ver Paréntesis).

"Los datos del RUNT reve-

lan que en Colombia existen 119.000 vehículos de transporte de carga pesada. De estos, cerca de 51.000 cuentan con más de 20 años de antigüedad, en su mayoría de pequeños propietarios", indicó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, durante la presentación del nuevo plan. La política fue concertada con las agremiaciones, pero entre estas aún hay incertidumbre por la implementación en aspectos como los estímulos económicos.

"Es un buen comienzo pues se garantiza transparencia en el manejo de los recursos, estos no van a Hacienda, sino a una fiducia", indicó Juan Carlos Rodríguez, presidente de Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística (Colfecar). Agregó que se deben clarificar los porcentajes del reconocimiento

económico, porque se ha hablado de un 40 %, y antes se reconocía 75 %.

Por su parte, Álvaro Alzate, director de la Asociación de Transportadores de Carga (ATC) opina que "se tiene esperanza de que funcione". Aunque expresa dudas frente a lo que pasará con las solicitudes de certificación del pasado.

Pese a las incertidumbres, los gremios confían en que el Gobierno concilie con ellos las diferencias sobre la reglamentación que estipule el decreto. La meta es renovar 5.000 vehículos cada año ■

EN DEFINITIVA

El Gobierno se propone modernizar la flota de camiones de carga pesada en Colombia, blindando a través de un fondo los recursos asignados para este fin en el Plan Nacional de Desarrollo.

NOTAS ECONÓMICAS

9.675

pesos es el precio de referencia del galón de gasolina en Medellín a partir de hoy.

AEROLÍNEAS

IBERIA AMPLÍA OFERTA DE RUTAS EN EL PAÍS

La aerolínea española anunció en un comunicado que está realizando una fuerte apuesta en nuevas rutas para América Latina. En Colombia, la compañía sumará tres vuelos adicionales a Bogotá (diez en total en la semana), programados ya para todo el año, y otros tres vuelos a Medellín.

INTERNACIONAL

UNIÓN EUROPEA Y VIETNAM: SOCIOS COMERCIALES

Según EFE, el país asiático y el organismo transnacional suscribieron en Hanoi (capital de Vietnam) un tratado de libre comercio que eliminará de manera progresiva el 99 % de los aranceles existentes. El acuerdo incluye además protección del medioambiente y garantía de derechos laborales.

DIVISAS

MONEDAS LOCALES SE VALORIZARON EN JUNIO

Según Valora Analitik, las divisas de América Latina cerraron el mes pasado con una apreciación relativa respecto al dólar estadounidense y al euro. El peso argentino fue la moneda que más se valorizó frente al dólar, con 5,21 %. Les siguen el peso colombiano, que se valorizó 4,78 %, y el peso chileno.

INTERNACIONAL

SE TRAQUILIZA LA GUERRA COMERCIAL EE.UU. - CHINA

De acuerdo con información de EFE, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homólogo chino, Xi Jinping, acordaron una nueva tregua. Se decretó cesar la imposición de nuevos aranceles así como permitir a empresas estadounidenses vender productos a la tecnológica china Huawei.